

**Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación
de servicios - Honorarios**

1. DATOS GENERALES

CUENTA DE COBRO: 04

CONTRATO No. 029 Del: 05-01-2026

PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: 05 DE ENERO 2026 **HASTA:** 18 DE ABRIL DE 2026

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: PAULA ANDREA ABELLO GAMBA

No. Documento de identificación: 1.006.778.998

Dirección y teléfono: Manzana C casa 18 Nueva Jerusalem – Acacias - Móvil: 318 327 5066

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGO PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA "PIC" PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS QUE DESARROLLA EL HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E.

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: 74811150 (ABRIL)

Consignar a la Cuenta: 91269529712 **Del Banco:** Bancolombia **Tipo de Cuenta:** AHORROS

Pago No.: 4/4 **Periodo generación de la cuenta del** 05 de ABRIL **al** 18 de ABRIL **de** 2026

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$ 13,866,000.00
HONORARIOS A PAGAR PRIMER INFORME	\$ 4,000,000.00
HONORARIOS A PAGAR SEGUNDO INFORME	\$ 4,000,000.00
HONORARIOS A PAGAR TERCER INFORME	\$ 4,000,000.00
HONORARIOS A PAGAR CUARTO INFORME	\$ 1,866,000.00
HONORARIOS A PAGAR QUINTO INFORME	
HONORARIOS A PAGAR SEXTO INFORME	
HONORARIOS A PAGAR SEPTIMO INFORME	
HONORARIOS A PAGAR OCTAVO INFORME	
HONORARIOS A PAGAR NOVENO INFORME	
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	\$ 13,866,000.00
EJECUCIÓN FINANCIERA EN PORCENTAJE INCLUIDO EL PRESENTE PAGO	100.00%
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$

Nro. Registro Presupuestal _000029_

Nro. Certificado de Disponibilidad presupuestal: _000029_

Rubro Presupuestal _2120202009010202 _

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	\$ 218,900.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	\$ 280,200.00
APORTE ARL (*):	\$ 42,700.00
TOTAL	\$ 541,800.00

Primer Nivel de Atención E.S.E. Hospital de Guamal

Área de Contratación NIT. 800.037.202-3

Entrega: _____

Fecha: _____

C.C.: _____

NIT: _____

Representante legal

Firma: Felipe Parra

**Certificación de cumplimiento Informe de obligaciones por prestación
de servicios - Honorarios**

3. INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto/Evidencias
1. Realizar actualización del Plan Integral de Cuidado Primario – PICP, con el propósito efectuar el seguimiento al riesgo, fortaleciendo entornos seguros, protectores y promotores de salud; esta actualización se desarrollará de acuerdo con el nivel de riesgo, los riesgos generales y/o el momento del curso de vida, con el fin de prevenir el avance hacia situaciones de mayor vulnerabilidad y se deberá efectuar así: - Realizar el primer acercamiento con la familia para ajustar y concertar las actividades del PICP. (50 mensuales) - Primer Seguimiento: A los ocho (8) días posteriores a la visita inicial se debe efectuar una segunda visita de seguimiento la cual incluirá una intervención por enfermería y otra por psicología con sus respectivas demandas inducida y canalización a los servicios de salud y sociales. - Segundo seguimiento: Realizar a los ocho (8) días posteriores a la última intervención seguimiento las actividades concertadas con participación de enfermería y psicología, con sus respectivas demanda inducida y canalización a los servicios de salud y sociales. Diligenciando los instrumentos entregados por la secretaria de salud del Meta, cumpliendo con los estándares de calidad del dato.	Durante el periodo correspondiente realicé la actualización de 45 familias del Plan Integral de Cuidado Primario (PICP), dando cumplimiento a los dos primeros seguimientos establecidos. En el primer seguimiento, llevé a cabo el acercamiento inicial con las familias, realizando mi presentación como profesional, ajustando y concertando las actividades a desarrollar dentro del PICP y definiendo los temas a abordar en las visitas posteriores. Así mismo, se trabajó el fortalecimiento de la comunicación en el entorno familiar, permitiendo identificar dinámicas familiares, necesidades y factores protectores. Esta actividad se desarrolló con 45 familias. En el segundo seguimiento, desarrollé un proceso de psicoeducación dirigido a las familias, utilizando un folleto informativo como herramienta pedagógica para el abordaje de pautas de crianza, promoviendo prácticas de cuidado, buen trato y la construcción de entornos familiares seguros y protectores. Esta intervención se realizó con 45 familias. Las actividades se ejecutaron en articulación con el componente de enfermería, generando las demandas inducidas y canalizaciones correspondientes a los servicios de salud y sociales. Así mismo, se diligenciaron los instrumentos establecidos por la Secretaría de Salud del Meta, garantizando la calidad, oportunidad y adecuada sistematización de la información. Anexo 01
2. Realizar cuatro (4) actividades colectivas de información en salud para el cuidado familiar con el propósito de orientar y fortalecer los hábitos saludables y el autocuidado. Estas actividades se desarrollarán mediante la participación activa en espacios comunitarios, bajo la responsabilidad de los integrantes del Equipo Básico de Salud (EBS), quienes brindarán a los individuos y sus familias las siguientes actividades: Sesión 1: Promover la adopción y sostenimiento de estilos de vida y entornos saludables mediante acciones colectivas que fortalezcan las capacidades individuales, familiares y comunitarias para el autocuidado y la salud integral, prevención de enfermedades no transmisibles, trastornos mentales, promoción de la actividad física, alimentación saludable y reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol y tabaco. Sesión 2: Reducir los criaderos del vector (Aedes aegypti y otros) mediante lavatón de tanques (simulación de lavado, cepillado, tapado y mantenimiento periódico de los tanques, albercas y depósitos de agua en viviendas,	Durante el mes de enero se desarrollaron y cumplieron las sesiones 1 y 2, orientadas a la promoción de estilos de vida y entornos saludables, así como a la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores, mediante acciones de sensibilización comunitaria sobre autocuidado, actividad física, alimentación saludable y prevención del dengue y la EDA. Así mismo, se dio cumplimiento a la sesión 4, enfocada en la sensibilización sobre nuevas masculinidades y la prevención de la violencia de género “Rompe el círculo”, la cual se llevó a cabo el 4 de marzo en las instalaciones de la Policia Nacional del municipio de Guamal, promoviendo el compromiso comunitario con la equidad de género y la no violencia en cualquiera de sus formas. De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 % de la actividad establecida.

Certificación de cumplimiento Informe de obligaciones por prestación de servicios - Honorarios

instituciones y espacios comunitarios) y recolección de inservibles y diversos para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores. Fortalecer las prácticas de higiene, agua segura y disposición de residuos. Sensibilización en barrios y veredas sobre prevención de dengue y EDA. Sesión 3: Identificación del etiquetado nutricional frontal de alimentos procesados, con énfasis en el contenido de azúcares, sodio, grasas saturadas y grasas trans. Definición y diferenciación entre productos procesados y ultraprocesados, promoción de la lonchera saludable y sensibilización a los padres, madres y cuidadores sobre la responsabilidad e importancia de la alimentación saludable en el periodo escolar. Sesión 4: Sensibilización e información participativa que promueva nuevas masculinidades y la prevención de la violencia de género "Romamos el círculo" para la identificación de patrones de violencia y estrategias para evitarlos, con el fin de lograr en los participantes el compromiso comunitario y simbólico de equidad entre géneros y no a la violencia en cualquiera de sus formas.	
3. Participar en los espacios de análisis y mesas de trabajo convocadas por las entidades territoriales, tanto municipal como departamental, en todo lo referente al Plan De Intervenciones Colectivas Departamental (PIC).	Durante el periodo participé en los espacios de análisis y mesas de trabajo convocadas por las entidades territoriales en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas Departamental (PIC). En este sentido, asistí a la reunión virtual realizada el día 15 de abril del presente año, convocada por el nivel departamental y dirigida a todos los equipos PIC, donde se dieron a conocer los instrumentos a desarrollar y las actividades correspondientes a cada profesional del equipo. Anexo 02
4. Realizar mensualmente acciones de medios de comunicación y difusión efectivos en el micro territorio como: perifoneo, redes sociales, piezas comunicativas, carteles, avisos parroquiales o religiosos, a través de plataformas o enlaces existentes en el municipio, del espacio de escucha activa.	Durante la ejecución del contrato realicé mensualmente acciones de comunicación y difusión en el microterritorio, haciendo uso de redes sociales y otras plataformas disponibles en el municipio para promover el espacio de escucha activa. En este sentido, se llevaron a cabo las publicaciones correspondientes a las actividades del PIC departamental, logrando una ejecución del 100%. De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 % de la actividad establecida.
5. Realizar atención del centro de Escucha, garantizando, 64 atenciones por mes, cuatro días a la semana, en el mes de enero.	Durante el mes de enero di cumplimiento a la atención del Centro de Escucha, garantizando la prestación del servicio conforme a lo establecido, con el número de atenciones requeridas (64), distribuidas en cuatro días a la semana, asegurando un acompañamiento oportuno, continuo y de calidad a la población atendida. De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 % de la actividad establecida.
6. Realizar la segunda Jornada de educación en salud (En el mes de enero) dirigido a líderes de la comunidad sobre factores protectores para la prevención de la violencia con	Durante el mes de enero realicé la segunda jornada de educación en salud dirigida a líderes comunitarios, orientada a la prevención de la violencia en el hogar y al fortalecimiento

**Certificación de cumplimiento Informe de obligaciones por prestación
de servicios - Honorarios**

el objetivo de fortalecer los procesos de detección y manejo de situaciones problemáticas en el entorno hogar, educativo y comunitario, con sensibilización durante todo el proceso formativo para la participación en la conformación y/o dar a continuidad al grupo de apoyo comunitario en salud mental. Este ejercicio se puede articular desde las mesas de concertación para contar con intervenciones conjuntas de policía nacional, comisaria de familia, bienestar familiar entre otros. Se debe garantizar una asistencia de 30 participantes y su duración será de dos (2) horas o más si así lo amerita.	de los factores protectores en los entornos familiar, educativo y comunitario. Para el desarrollo de esta actividad, que contó con la participación de 30 asistentes, se realizó la convocatoria correspondiente y la adecuación del espacio, llevándose a cabo en el auditorio del Hospital Local, con inicio a las 4:00 p. m. Durante la jornada se desarrolló una charla educativa en la que se abordaron estrategias para la detección temprana y el manejo de situaciones de riesgo, promoviendo la participación activa de los asistentes y el fortalecimiento del apoyo comunitario en salud mental. De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 % de la actividad establecida.
7. Realizar la segunda sesión de un proceso educativo de cuatro sesiones dirigida a niños, niñas, en Manejo y expresión de Emociones. Se debe garantizar una asistencia de 25 participantes y su duración será de dos (2) horas o más si así lo amerita. (En el mes de enero).	Durante el mes de enero llevé a cabo la segunda sesión del proceso educativo dirigido a niños y niñas sobre el manejo y la expresión de las emociones, desarrollada en el barrio Las Villas. En esta jornada se trabajó la identificación y expresión emocional a través de actividades lúdicas y participativas, utilizando herramientas como el dibujo y la mímica, lo que facilitó la comprensión de las emociones y promovió espacios seguros de expresión entre los participantes. De acuerdo con lo establecido, se dio cumplimiento al 100 % de la actividad programada.
8. Realizar la segunda sesión de un proceso educativo de cuatro sesiones dirigido a adolescentes sobre Familia y resolución de conflictos donde se aborde la estrategia habilidades para la vida orientada a la prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas, con sensibilización durante todo el proceso formativo para la participación en la conformación y/o dar a continuidad al grupo de apoyo comunitario en salud mental. Se debe garantizar una asistencia de 25 participantes y su duración será de dos (2) horas o más si así lo amerita. (En el mes de enero).	Durante el mes de enero desarrollé la segunda sesión del proceso educativo dirigido a adolescentes, enfocada en la temática de familia y resolución de conflictos, en el marco de la estrategia de habilidades para la vida orientada a la prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. La actividad se llevó a cabo en el polideportivo del barrio Villa Bernarda, donde se abordaron aspectos relacionados con la resolución pacífica de conflictos en el entorno familiar, promoviendo el diálogo, la comunicación asertiva y la participación activa de los adolescentes como factores protectores para la salud mental. De acuerdo con lo establecido. Se dio cumplimiento al 100 % de la actividad programada.
9. Realizar 1 Jornada de educación en salud sobre factores protectores y de riesgo en salud mental dirigido a líderes de la comunidad en Pautas de Crianza que promueva el buen trato, con el objetivo de fortalecer los procesos de detección y manejo de situaciones problemáticas en el entorno hogar y comunitario, con sensibilización durante todo el proceso formativo para la participación en la conformación y/o dar a continuidad al grupo de apoyo comunitario en salud mental. Este ejercicio se puede articular desde las mesas de concertación para contar con intervenciones conjuntas de policía nacional, comisaria de familia, bienestar familiar entre otros. Se debe garantizar una asistencia de 30 participantes	Se dio cumplimiento a la actividad programada mediante la realización de una jornada de educación en salud, desarrollada a través de una charla dirigida a líderes de la comunidad, en la cual se abordaron los factores protectores y de riesgo en salud mental, con énfasis en pautas de crianza que promuevan el buen trato. Esta jornada tuvo como objetivo fortalecer los procesos de detección y manejo de situaciones problemáticas en los entornos familiar y comunitario, así como sensibilizar a los participantes sobre la importancia del buen trato como factor protector de la salud mental. La actividad se realizó en articulación con el Enlace de Género de la Alcaldía Municipal y contó con la asistencia e intervención de la Policía Nacional. De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 % de la actividad establecida.

**Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación
de servicios - Honorarios**

10. Realizar la tercera sesión de un proceso educativo de cuatro sesiones dirigida a niños, niñas en Resiliencia. Se debe garantizar la asistencia de los 25 participantes en la primera y segunda sesión y su duración será de dos (2) horas o más si así lo amerita. (En el mes de febrero).	Realicé la tercera sesión del proceso educativo dirigido a niños y niñas sobre resiliencia, dando continuidad al proceso formativo y garantizando la participación de los asistentes de las sesiones anteriores. La actividad se llevó a cabo el 20 de febrero, con inicio a las 4:00 p. m., y tuvo una duración acorde a lo establecido. Durante la sesión se trabajó el fortalecimiento de la resiliencia a través de diferentes situaciones cotidianas, promoviendo el reconocimiento y la expresión de emociones, tanto a nivel personal como en la interacción con sus compañeros, favoreciendo el desarrollo emocional y las habilidades para la vida. De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 % de la actividad establecida.
11. Realizar la tercera sesión de un proceso educativo de cuatro sesiones dirigido a adolescentes sobre Redes Sociales y presión de grupo donde se aborde la estrategia habilidades para la vida orientada a la prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas, con sensibilización durante todo el proceso formativo para la participación en la conformación y/o dar a continuidad al grupo de apoyo comunitario en salud mental. Se debe garantizar la asistencia de los 25 participantes de la primera y segunda sesión. Cada sesión debe contar con una duración de dos (2) horas o más si así lo amerita. (En el mes de febrero).	Realicé la tercera sesión del proceso educativo dirigido a adolescentes, enfocada en redes sociales y presión de grupo, abordando la estrategia de habilidades para la vida orientada a la prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas. La sesión se llevó a cabo el 20 de febrero, dando inicio a la 1:00 p. m., con una duración acorde a lo establecido y garantizando la participación de los asistentes de las sesiones anteriores. Durante el desarrollo de la actividad se trabajó el uso adecuado y responsable de las redes sociales, la identificación de riesgos y la prevención de delitos asociados a su uso, promoviendo la reflexión crítica, la toma de decisiones responsables y la continuidad del proceso de fortalecimiento del grupo de apoyo comunitario en salud mental. De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 % de la actividad establecida.
12. En enero, deberá convocar y constituir el grupo de ayuda mutua con los líderes comunitarios en salud mental sensibilizados durante los procesos e intervenciones, y se deberá realizar 2 sesiones en el mes de un proceso de 3 sesiones, una cada quince días donde se promueva la construcción, formación y empoderamiento comunitario con mínimo 15 participantes. TEMAS: Que es un grupo de apoyo y/o ayuda mutua la importancia en el entorno comunitario. Tener en cuenta el lineamiento técnico Orientaciones para el Trabajo con Grupos de Apoyo y Grupos de Ayuda Mutua del Ministerio de Salud 2018, énfasis en Rutas de Atención, empoderamiento comunitario y demás temas concertados con los integrantes del grupo, según las Guías metodológicas. Cada sesión debe contar con una duración de dos (2) horas o más si así lo amerita.	Durante el mes de enero se realizó la convocatoria y conformación del grupo de ayuda mutua, integrado por líderes comunitarios y la red de pacientes en salud mental. La convocatoria se efectuó a través de redes sociales y de manera personal, logrando la participación mínima requerida. En el marco de un proceso formativo de tres sesiones, se desarrollaron dos sesiones durante el mes de enero, contando con una asistencia mínima de 15 participantes, orientadas a la construcción, formación y empoderamiento comunitario. La primera sesión se llevó a cabo el miércoles 21 de enero y la segunda sesión el miércoles 28 de enero, en las cuales se abordaron temas relacionados con qué es un grupo de apoyo y/o ayuda mutua y su importancia en el entorno comunitario. Adicionalmente, durante las sesiones se desarrollaron actividades de relajación y conexión con el cuerpo, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar emocional, la cohesión grupal y la participación activa de los integrantes. Cada sesión contó con una duración mínima de dos (2) horas, o más según lo requerido por el desarrollo del proceso. De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 % de la actividad establecida para el periodo correspondiente.
13. Realizar atención del centro de Escucha, garantizando, 48 atenciones por mes, cuatro días a la semana, en el mes de febrero.	Realicé la atención del Centro de Escucha durante el mes de febrero, dando cumplimiento a lo establecido, garantizando un total de 48 atenciones, distribuidas en cuatro días a la semana, asegurando la disponibilidad del servicio, la atención oportuna y el acompañamiento psicológico a la población que lo requirió.

**Certificación de cumplimiento Informe de obligaciones por prestación
de servicios - Honorarios**

	De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 % de la actividad establecida.
14. Realizar 1 Jornada de educación en salud sobre factores protectores y de riesgo en salud mental dirigido a líderes de la comunidad en Salud y trastornos mentales y prevención de la conducta Suicida signos de alarma.	Se realizó una (1) jornada de educación en salud sobre factores protectores y de riesgo en salud mental, dirigida a líderes de la comunidad, en la cual se abordaron temas relacionados con los trastornos mentales, la prevención de la conducta suicida y el reconocimiento de signos de alarma. Dicha actividad se llevó a cabo el día 20 de marzo, con el propósito de fortalecer los conocimientos y capacidades de los líderes comunitarios en la promoción del cuidado de la salud mental y la prevención temprana de riesgos psicosociales. De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 % de la actividad establecida.
15. Realizar la cuarta sesión de un proceso educativo de cuatro sesiones dirigida a niños y niñas en Manejo y resolución de conflictos. Se debe garantizar la asistencia de los 25 participantes de la primera, segunda y tercera sesión y su duración será de dos (2) horas o más si así lo amerita. (En el mes de marzo).	Realice la cuarta sesión de un proceso educativo, compuesto por cuatro sesiones, dirigida a niños y niñas, orientada al manejo y resolución de conflictos. Esta sesión correspondió al cierre del proceso formativo y se llevó a cabo el día 17 de marzo. Para su desarrollo, se garantizó la asistencia de los 25 participantes que hicieron parte de la primera, segunda y tercera sesión, así como una duración mínima de dos (2) horas, ajustándose según la dinámica y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos propuestos. De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 % de la actividad establecida.
16. Realizar la cuarta sesión de un proceso educativo de cuatro sesiones dirigido a adolescentes sobre Proyecto de Vida, donde se aborde la estrategia habilidades para la vida orientada a la prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas. Se debe garantizar la asistencia de los 25 participantes de la primera, segunda y tercera sesión y su duración será de dos (2) horas o más si así lo amerita. (En el mes de marzo).	Realice la cuarta sesión de un proceso educativo, conformado por cuatro sesiones, dirigido a adolescentes, enfocado en el Proyecto de Vida, en el cual se abordó la estrategia de habilidades para la vida, orientada a la prevención de conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. Esta sesión correspondió al cierre del proceso formativo y se llevó a cabo el día 20 de marzo. Para su desarrollo, se garantizó la asistencia de los 25 participantes que formaron parte de la primera, segunda y tercera sesión, así como una duración mínima de dos (2) horas, ajustándose según la dinámica de las actividades y el cumplimiento de los objetivos planteados. De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 % de la actividad establecida.
17. Realizar la tercera sesión de grupo de apoyo de acuerdo a la guía metodológica entregada por el programa de convivencia social y salud mental, garantizando la participación de los 15 integrantes como mínimo. Una vez se finalicen las 3 sesiones, el grupo de apoyo se formalizará como resultado del empoderamiento y autogestión a través de un acta de creación. El grupo de apoyo conformado deberá quedar en capacidad de participar de forma activa en las acciones y/o campañas de conmemoración dejando en el acta las acciones propuestas en las siguientes fechas: Conmemoración del día Internacional de la Salud Mental, El Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, El Día Mundial para la Prevención del Suicidio, en	Realicé la tercera sesión del grupo de ayuda mutua, dando continuidad al proceso de conformación y fortalecimiento comunitario en salud mental, en articulación con los líderes comunitarios previamente sensibilizados. La sesión se llevó a cabo el 26 de febrero, dando inicio a las 4:00 p. m., con una duración acorde a lo establecido y contando con la participación mínima requerida. Durante el encuentro se abordó el tema de soltar y reconectar consigo mismos, mediante una actividad reflexiva orientada al autocuidado emocional y al fortalecimiento del bienestar personal y comunitario. Así mismo, se concertaron de manera participativa las fechas y compromisos para la participación en futuras acciones y conmemoraciones en pro de la salud mental, en concordancia con los lineamientos técnicos para el trabajo con grupos de apoyo y ayuda mutua del Ministerio de Salud.

**Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación
de servicios - Honorarios**

jornadas de mayor aglomeración familiar y comunitaria, entre otras, y apoyar a la población del micro territorio en temas relacionados a la salud mental cuando así lo requieran.	De acuerdo con lo anterior, se dio cumplimiento al 100 % de la actividad establecida.
18. Realizar una mesa de trabajo en la que socialice las acciones ejecutadas frente a la implementación de la estrategia en la comunidad y actores institucionales y sociales del territorio que participaron en las mesas 1 a la 3.	Se realizó una mesa de trabajo con los actores institucionales y sociales del territorio que participaron en las mesas 1 a la 3, con el propósito de socializar las acciones ejecutadas frente a la implementación de la estrategia en la comunidad. Para el desarrollo de esta actividad, se asistió a cada una de las dependencias, donde se dieron a conocer las actividades realizadas desde el PIC departamental y el Centro de Escucha, socializando los procesos, avances y acciones desarrolladas en el territorio. Esto permitió fortalecer la articulación interinstitucional, promover la participación activa de los actores involucrados y consolidar el trabajo conjunto. La actividad se ejecutó en su totalidad, evidenciando un cumplimiento del 100 % de lo programado conforme a los objetivos planteados.
19. Apoyar la coordinación en la elaboración de los informes que el objeto del contrato lo amerite.	Brinde apoyo a la coordinación en la elaboración de los informes que el objeto del contrato ameritó, realizando los informes necesarios para presentar y consolidar las actividades ejecutadas durante el mes correspondiente, garantizando la organización, veracidad y oportunidad de la información reportada.

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista del HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E. y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, (Decreto 1702 de 2003) (Ley 797 de 2003) certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 029_del_05_01_2026


 Firma del Contratista: **PAULA ANDREA ABELLO GAMBA**
 C.C No.: 1.006.778.998

Nota: Declaro bajo Gravedad de Juramento, que mis ingresos del año 2025 no superaron las 1400 UVT y además no soy Declarante de Renta.

**Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación
de servicios - Honorarios**

4. EVALUACION DEL CONTRATISTA (Información debe ser diligenciada por el supervisor del contrato).

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENO
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENO
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENO
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENO

5. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	CUMPLIÓ
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	CUMPLIÓ
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	CUMPLIÓ
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	CUMPLIÓ
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	CUMPLIÓ
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	CUMPLIÓ
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	CUMPLIÓ
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	CUMPLIÓ

**Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación
de servicios - Honorarios**

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual autorizo el pago por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL M/CTE. \$ 1.866.000

Nombre: YENNY ALVARADO ROJAS

Cargo: subdirectora Administrativa y Financiera

Firma: _____

Jenny Alvarado

Anexos

1. Fotocopia de los aportes obligatorios a salud y pensión del periodo, según las obligaciones del contrato
2. Registros fotográficos, evidencias de las actividades realizadas.
3. Carta Retención

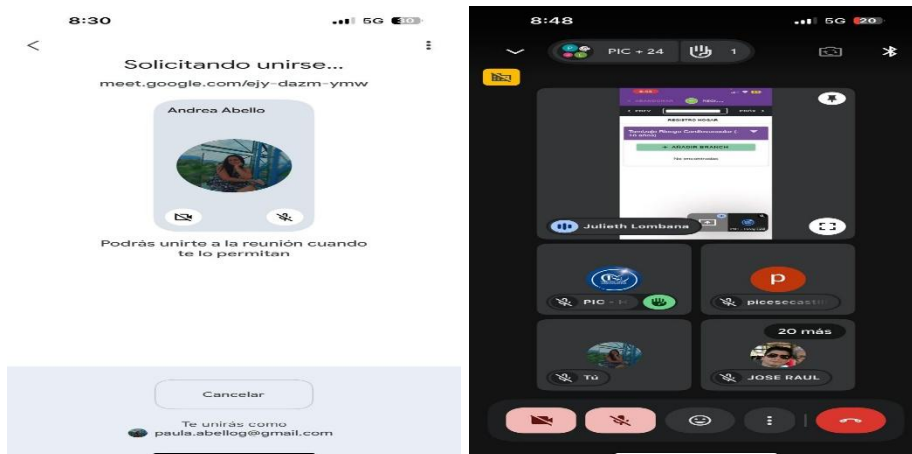
Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación de servicios - Honorarios

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Anexo 1



Anexo 2

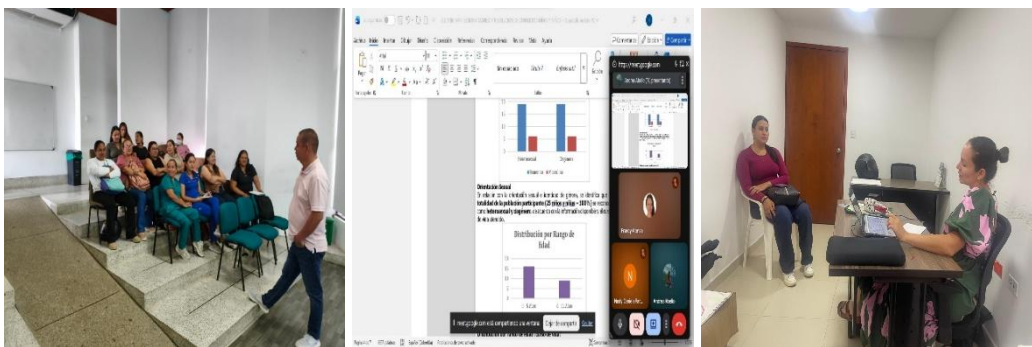


Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación de servicios - Honorarios

ACTIVIDADES REALIZADAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO



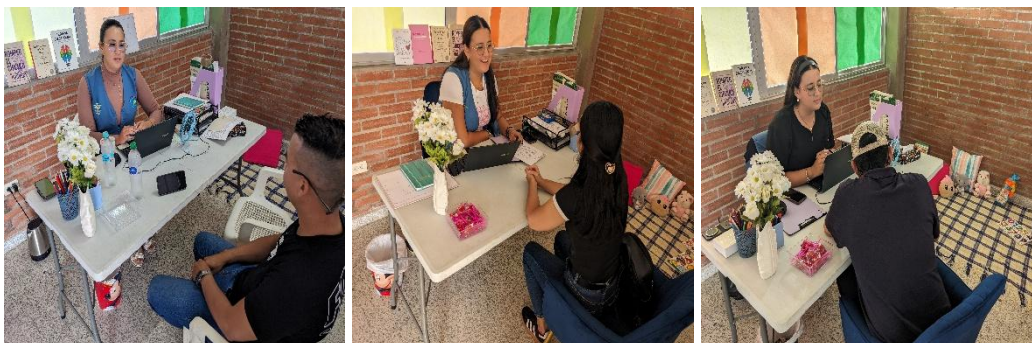
ESTILOS DE VIDA SALLUDABLE



CITACIONES PIC DEPARTAMENTAL



MEDIOS DE COMUNICACION



CENTRO ESCUCHA

**Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación
de servicios - Honorarios**



GRUPO DE APOYO – 3 SESIONES



NIÑOS Y NIÑAS – 3 SESIONES



ADOLESCENTES – 3 SESIONES



LIDERES SOCIALES – 3 JORNADAS

**Certificación de cumplimiento informe de obligaciones por prestación
de servicios - Honorarios**



MESA DE TRABAJO

Guamal Meta, 23 de abril de 2026

Señor(a):

YENNY ALVARADO ROJAS

subdirectora Administrativa y Financiera

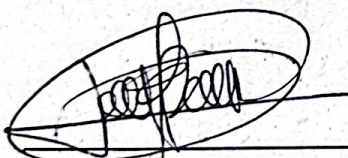
Municipio de Guamal- Meta

Cordial saludo.

Referencia: **Entrega de informe correspondiente al contrato de prestación de servicios No 029 DEL 05 DE ENERO DE 2026** Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS COMO PSICOLOGO PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA "PIC" PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS QUE DESARROLLA EL HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E"

Para su información y fines pertinentes, respetuosamente, remito el informe de actividades realizadas durante el periodo del 05 de ENERO 2026 al 18 de ABRIL de 2026 relacionado con el desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios Nro. **029-2026**.

Atentamente



PAULA ANDREA ABELLO GAMBA

C.C No.: 1.006.778.998 de Acacias

CONTRATISTA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1006778998	PAULA ANDREA ABELLO GAMBA	Calle 16F #41-39 Mz C casa 18	3183275066	paula.abellog@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			META	ACACIAS	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		74811150	10/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMRA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$541.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora	Valor Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		Cotización	UPC		
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad
				No. Autorización	Valor								
14-25	Riesgos prof Colombia	800226175-3	42.700				42.700	0	0	42.700			427
													42.700
													1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	42.700	42.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	541.800	541.800

DATOS DE LA PLANELLA					
PLANELLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANELLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPIC
		74811150	1004/2028	1	0
PERIODO SALUD			TOTAL PLANELLA	TOTAL A PAGAR	
2028-04	2028-04		1	\$0	\$541 890

[illegible]

ADAGAD

Tipo Identificación	No. Identificación	Primer Nombre		Segundo Nombre		Primer Apellido		Segundo Apellido		Estado Identificación		Ocultar
		Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Identificación	Identificación	

CC	1006778998	PAULA	ABELLO	ANDREA	GAMBA	Vigente	Ver
----	------------	-------	--------	--------	-------	---------	-----

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) PAULA ANDREA ABELLO GAMBA identificado(a) con CC 1006778998 registra La siguiente información:

2026-04-22 - 5:24:53 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio del Curso	Acta Administrativa	Entidad Registrada
UNV	Local	PSICOLOGIA	2024-05-07	30694	GOBERNACION DEL META

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Guamal Meta, 23 de Abril de 2026

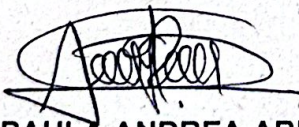
PAULA ANDREA ABELLO GAMBA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.778.998 de Acacias, Meta, para efectos de determinar el cálculo de retención en la fuente sobre rentas de trabajo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 103 y 383 del Estatuto Tributario,

CERTIFICO:

Que mis ingresos por rentas de trabajo mencionadas en el artículo 103 del Estatuto Tributario, las realizo como persona natural y manifiesto que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad, para desarrollar el objeto y obligaciones contractuales con la E.S.E. Hospital de Guamal Meta.

Por lo anterior solicito se me aplique la retención en la fuente, teniendo en cuenta el artículo 383 del Estatuto.

Se expide a los VEINTITRES (23) días del mes de abril de 2026, con destino al Hospital Local de Guamal Meta, Primer Nivel de Atención E.S.E. como soporte para determinar el cálculo de retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo periodo del 05 de Abril al 18 de Abril de 2026.



PAULA ANDREA ABELLO GAMBA
C.C. 1.006.778.998 de Acacias - Meta
CEL: 3183275066
CORREO: paula.abellog@gmail.com

 HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN E.S.E	HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN E.S.E NIT. 800037202-3		
	FORMATO PAZ Y SALVO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	Fecha: 04/02/2024	Código: GAF-FR-04	Versión: 01

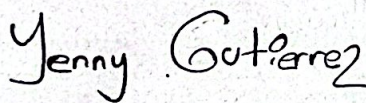
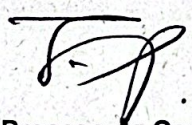
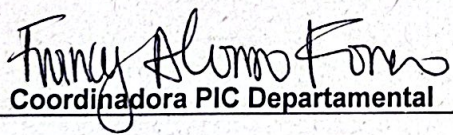
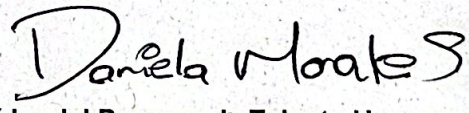
Guamal Meta, 23 de abril de 2026

PAZ Y SALVO

Por medio del presente hacemos constar que la contratista **PAULA ANDREA ABELLO GAMBA** con Cédula de ciudadanía No **1006778998**, se encuentra a Paz y Salvo con las diferentes áreas de la institución.

Este Paz y Salvo se elabora para efectos de la recepción y posterior pago de la cuenta de cobro No **04** del Contrato No **029-2026**

Se firma a la fecha por las partes interesadas.

 Líder del Proceso de Calidad	 Líder del Proceso de Contratación
 Coordinadora PIC Departamental	 Líder del Proceso de Talento Humano
 Coordinadora HSE	

El diligenciamiento de este formato es de obligatorio cumplimiento y debe ser entregado anexo a la cuenta de cobro.



Cra 7° N°. 14-28/32-42 Barrio Fundadores Teléfonos 3138147214-3138148424-3138148440
www.hospitalguamal.gov.co / e-mail: gerencia@hospitalguamal.gov.co
 Guamal - Meta